

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10437

S/. 0.50

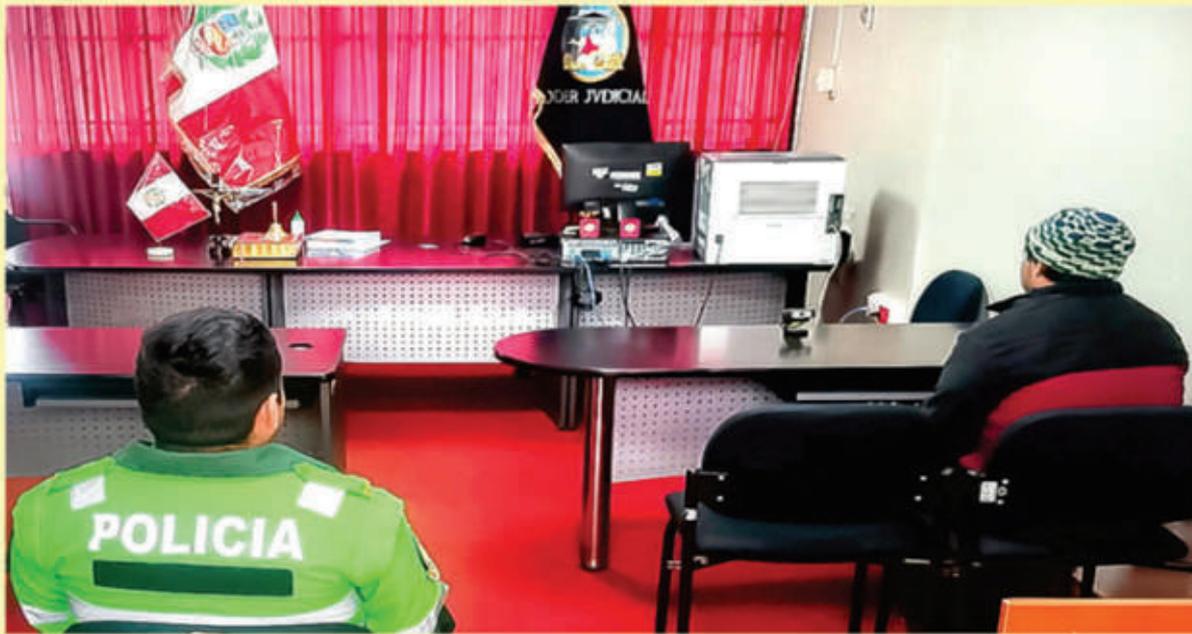
Huaraz, 20 DE SETIEMBRE DEL 2023

MIÉRCOLES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

9 MESES AL PENAL



Poder judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra investigado por violación sexual y embarazo a menor de 11 años de edad en Ocros

12 AÑOS DE CÁRCEL

Imputado amenazó con un cuchillo a su víctima para quitarle su celular, 460 soles y medicamentos valorizados en 80 soles



Investigan a PNP de Recuay por presunta coima

Efectivo habría solicitado dinero a detenido



Audiencia PÚBLICA 2023

Gobierno Regional de Ancash

29/09/2023

10:30 A.M.

Centro de Convenciones de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote
Av. Francisco Bolognesi N°889, (Chimbote - Santa - Perú)

LUGARES DE INSCRIPCIÓN:

Oficina de Imagen Institucional (Sede central Huaraz)
Gerencia Sub Regional Pacífico (Nuevo Chimbote)
Gerencia Sub Regional Conchucos Alto (Huari)
Gerencia Sub Regional Conchucos Bajo (Pomabamba)

Inscripción virtual

>>> www.regionancash.gob.pe <<<

www.regionancash.gob.pe
(043) 421272 (043) 750550

EDITORIAL

Contra el crimen organizado

Nuestro país enfrenta un notorio incremento de los índices de inseguridad ciudadana que el Gobierno busca frenar con la declaratoria del estado de emergencia en los distritos limeños de San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres, así como en Sullana, región Piura, localidades donde se han registrado ataques de bandas de extorsionadores contra ciudadanos.

Los casos más graves ocurrieron justamente en San Juan de Lurigancho. En los últimos días, la delincuencia extorsiva detonó allí artefactos explosivos en locales públicos hiriendo de gravedad a varias personas, entre ellas menores de edad, como represalia contra quienes no cedieron a sus exigencias.

Se trata de una modalidad delictiva que poco a poco se ha ido expandiendo a varios sectores, entre ellos el de transportes, construcción, restaurantes y comercio, aunque en la práctica cualquier empresa, desde una mype hasta una bodega, puede ser blanco de inescrupulosos que buscan lucrar con el esfuerzo ajeno.

De acuerdo con información del Ministerio Público, solo en enero de este año se reportaron 1,398 casos de extorsión. Es decir, 45 casos al día. Asimismo, la División de Investigación de Secuestros y Extorsiones de la Policía Nacional (Divise) reportó que hasta agosto han recibido 1,810 carpetas fiscales de víctimas de extorsión.

Tal situación no solo instaura un clima de temor entre los ciudadanos, sino que también afecta el normal desarrollo de las actividades económicas y productivas, lo que a la postre merma las posibilidades del país de reactivar plenamente su economía y generar empleo. Nadie querrá invertir o crear empresas si de antemano sabe que será víctima de extorsionadores.

Por tal motivo, la decisión gubernamental de declarar el estado de emergencia en las circunscripciones mencionadas está justificada y es pertinente, pues permitirá intensificar las acciones de lucha contra la delincuencia organizada en el marco de la Constitución y la ley. Corresponde al Ejecutivo, mediante la Policía Nacional y con el apoyo de las Fuerzas Armadas, ejecutar todas las medidas permitidas para frenar el crimen organizado y poner tras las rejas por largo tiempo a los extorsionadores y a todo delincuente que infrinja las normas.

En tanto, debido a que el incremento de las extorsiones se explica en parte por la llegada al país de delinquentes extranjeros, es positiva la decisión de fiscalizar la situación migratoria de todos ellos y de expulsar a quienes violen las leyes nacionales.

No obstante, tales medidas tienen que ir acompañadas de una estrategia integral que involucre no solo la acción represiva de las fuerzas de seguridad, sino también el despliegue de acciones de inteligencia a fin de desarticular a las organizaciones que siembran el miedo en nuestra sociedad.

Los peruanos merecen vivir en un clima de tranquilidad social, por lo que es imprescindible cortar de raíz este problema con las armas que nos provee la ley, la Constitución y en el marco del pleno respeto de los derechos humanos.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

MEDIDAS DE FUERZA

El endurecimiento de sanciones y penas en las nuevas normas que se dicten son necesarias, pero de nada servirán si no vemos planes operativos, de inteligencia y acción estratégica. Y eso está en manos única y exclusivamente del Gobierno



El Gobierno ha decretado el estado de emergencia en tres distritos del país: San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres, en Lima, y Sullana, en la región de Piura.

El desborde de la delincuencia en estas jurisdicciones nadie las pone en duda, pero la misma ferocidad criminal la vemos también en el Callao, en Los Olivos, en varios distritos de La Libertad y de otras zonas del país.

CRIMINALIDAD QUE ATERRORIZA A LA CIUDADANÍA

Como se ha dicho en otras oportunidades, el país entero parece estar bajo el asedio de una criminalidad en ascenso que aterroriza a la ciudadanía a tal punto que no son pocos los peruanos que ya lo piensan dos veces antes de salir de sus casas, fuera de lo estrictamente necesario.

HAMPONES SE IRÁN AL DISTRITO VECINO

El problema de la inseguridad, sin embargo, no se va a resolver únicamente llevando

a las Fuerzas Armadas a determinados puntos urbanos, como proclaman tantos alcaldes, sin siquiera haber revisado experiencias previas en otras latitudes (aparte de El Salvador), pues lo único que generará, como efecto inmediato, una aparatosa movilización militar es que los hampones se muden al distrito vecino o que regresen cuando el estado de emergencia termine, dado que estas medidas no pueden ser permanentes.

PREPARACIÓN DE LAS FF.AA.

Las FF.AA., por otra parte, no tienen entrenamiento ni la pericia necesaria para enfrentar a un enemigo tan evasivo como es la delincuencia común o el crimen organizado en las ciudades.

NO SE CONOCEN PLANES NI ESTRATEGIAS

El Ejecutivo se cubre alegando que están a la espera de las facultades delegadas para adoptar medidas de mayor envergadura. Pero lo cierto es que hasta el día de hoy no se conocen planes ni estrategias a la altura de la situación que vive el Perú.

DESAFÍO AL ESTADO

Y ya hemos visto en Colombia, y más recientemente en Ecuador, lo que ocurre cuando el bajo mundo del hampa, los cárteles de la droga y similares se hacen fuertes al punto de desafiar al propio Estado y a la democracia.

EN MANOS DEL GOBIERNO

El endurecimiento de sanciones y penas en las nuevas normas que se dicten son necesarias, pero de nada servirán si no vemos planes operativos, de inteligencia y acción estratégica. Y eso está en manos única y exclusivamente del Gobierno.

PLANTEAMIENTO SERIO DE SEGURIDAD NO ES MOMENTO DE IMPROVISAR

No es momento de improvisar medidas efecistas, apuradas por la coyuntura –que difícilmente tendrán un impacto sólido o duradero– y para apaciguar la ansiedad que el aumento de la delincuencia genera en la ciudadanía.

Lo que el país necesita es un planteamiento serio e integral de seguridad.

Fiscalía interviene PCM por contratos que obtuvieron amigas de Alberto Otárola

Las amistades del presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, obtuvieron contratos del Estado por más de S/50.000 tras visitarlo

Los representantes del Ministerio Público intervinieron las oficinas de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), luego de que se revelara que el jefe del gabinete ministerial, Alberto Otárola, benefició a dos de sus amigas con contratos con el Estado por más de 50.000 soles, entre febrero y marzo de este año, según reveló un reportaje de Panamericana.

De acuerdo a la información periodística, se trata de Rosa Pierina Rivera Bermeo y Yazire Pinedo Vásquez. La primera contrató con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida) y la segunda con el Ministerio de Defensa (Mindef).

CONTRATOS DE ROSA RIVERA BERMEO Y YAZIRE PINEDO VÁSQUEZ

La investigación periodística informó que, Rosa Pierina, obtuvo contratos con el organismo Devida dos veces.

La primera como presidenta ejecutiva y la segunda como gerenta general por un monto de S/54.000; mientras que, en el caso de Pinedo Vásquez, obtuvo contratos S/53.000, por el concepto de servicio de edición, elaboración y archi-

vo, en el Ministerio de Defensa. **“¿QUIEREN QUE EXISTAN REUNIONES CLANDESTINAS?”**

En un informe periodístico difundido recientemente se detalló que Otárola Peñaranda se reunió con Rosa Rivera Bermeo y Yazire Pinedo Vásquez en fechas registradas entre diciembre de 2022 y marzo de 2023.

Como resultado de estos encuentros, ambas personas recibieron órdenes de servicio por montos de S/54.000 y S/53.000, respectivamente.

El primer ministro argumentó que las reuniones con las mencionadas personas no fueron clandestinas ni irregulares, sino que se llevaron a cabo con el propósito de discutir asuntos puntuales relacionados con posibles colaboraciones en el ámbito ministerial.

“No se ha cometido ningún acto irregular. Ahora se está cuestionando que los ministros se reúnan con quienes van a trabajar en los ministerios con ellos. ¿Qué cosa quieren, que existan reuniones clandestinas? ¿Qué tiene de malo que un ministro se reúna con una persona para ver cuál es su currículum, cuáles son sus documentos?”, declaró. (larepublica.pe)



FIMSAC

TUNLAND G7

ADVENTURE

4x2
4x4

- Aros de aleación
- Frenos ABS + EBD
- Turbo Diesel Intercooler
- Climatizada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930 - 930490221

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI-ANCASH
OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y DESARROLLO"

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huari, el 14 de setiembre del 2023, se presentó don GONZALO ARMANDO ESCUDERO FLORES, Con DNI N°31627582, natural de la Provincia de Huari, con domicilio Jr. Libertad S/N JANGAS - HUARAZ. Solicitando la Rectificación del acta de Nacimiento, Inscrito en el Libro N°62 Folio 352 del año 1957, cuyo titular es el solicitante, donde se vislumbra el error que se ha cometido en el rubro del padre, de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PADRE
DICE : ALBERTO ESCUDERO VIDAL
DEBE DEECIR : ALBERTO MAXIMO ESCUDERO VIDAL.

Se publica en cumplimiento de las normas vigentes.

Huari, 15 setiembre de 2023.

Base Legal
Decreto Supremo N°18-08-PCM - AUL 73.
Numeros 7.3.1 de la OI - 008-GRC/01

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL LUDICO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CAMARA GESELL COMO HERRAMIENTA PARA LAS ENTREVISTAS DE TOMA DE OPINION A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS PROCESO JUDICIALES DE FAMILIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

| | |
|--|--|
| Convocatoria | 19 de septiembre de 2023. |
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | del 20 al 21 de septiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 22 de septiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1x9iFGEEHOYqwtphvZgr6Lv02Fctbyoof/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRIMTlhu-gKTnPVd65OUIFYBdVYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: HUARANGO NEGRO
Código: 11-00009-23
Fecha y hora de presentación: 17/02/2023, 10:59
Hectáreas: 600
Titular: JOSE ANDRES BANCES TORRES

Distrito(s): HUARMEY
Provincia(s): HUARMEY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

| VERTICE | NORTE | ESTE |
|---------|-------|------|
| 1 | 8 855 | 196 |
| 2 | 8 852 | 196 |
| 3 | 8 852 | 195 |
| 4 | 8 851 | 195 |
| 5 | 8 851 | 194 |
| 6 | 8 854 | 194 |
| 7 | 8 854 | 195 |
| 8 | 8 855 | 195 |

Lima, 01 SEP. 2023



Cauf

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: TARIQAY09
Código: 01-01502-23
Fecha y hora de presentación: 04/07/2023, 13:25
Hectáreas: 1000
Titular: PERU FORTESCUE S.A.C.

Distrito(s): CACERES DEL PERU / MACATE
Provincia(s): SANTA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

| VERTICE | NORTE | ESTE |
|---------|-------|------|
| 1 | 9 020 | 821 |
| 2 | 9 020 | 826 |
| 3 | 9 018 | 826 |
| 4 | 9 018 | 821 |

Lima, 01 SEP. 2023



Cauf

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: TARIQAY08
Código: 01-01503-23
Fecha y hora de presentación: 04/07/2023, 13:27
Hectáreas: 1000
Titular: PERU FORTESCUE S.A.C.

Distrito(s): MACATE
Provincia(s): SANTA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

| VERTICE | NORTE | ESTE |
|---------|-------|------|
| 1 | 9 022 | 819 |
| 2 | 9 022 | 825 |
| 3 | 9 020 | 825 |
| 4 | 9 020 | 821 |
| 5 | 9 021 | 821 |
| 6 | 9 021 | 819 |

Lima, 01 SEP. 2023



Cauf

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Otárola indicó que las FF.AA. elaboran un plan estratégico de apoyo a la PNP: “Ellos se encargarán”



El presidente del Consejo de Ministros anunció que se reunirá con alcaldes distritales para tomar “decisiones concretas” en

materia de seguridad ciudadana cuando la presidenta Dina Boluarte llegue de EE.UU.

El presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, se reunió ayer martes, con el alcalde de San Juan de Lurigancho (SJL), Jesús Maldonado, tras el anuncio de la declaratoria de estado de emergencia en dicho distrito, por el aumento de la delincuencia.

A la salida de dicha reunión, que se realizó en la sede de la PCM, Otárola Peñaranda dio detalles de las acciones que se tomarán en virtud de la referida medida.

MEJORAR LOS ESTÁNDARES DE PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

“Vamos a estudiar las necesidades que tiene (SJL), sobre todo para mejorar los estándares de protección a la ciudadanía a través del apoyo económico, presupuestal, que tiene que dar el Ejecutivo, un nivel de sostenibilidad de acá hacia fines de año”, indicó.

“Vamos a estudiar las pequeñas y medianas obras en espacios comunes que el señor alcalde tiene programado para integrar a los jóvenes y para desarrollar toda una estrategia de prevención en la municipalidad”, agregó.

Además, indicó que las FF.AA. se encuentran realizando un “plan estratégico” para iniciar “un trabajo de apoyo” a la PNP.

PLAN ESTRATÉGICO

“Las FF.AA. están haciendo un plan estratégico, seguramente ellos se encargarán, son los profesionales. Van a cuidar los bienes estratégicos, pero van a tener un trabajo de apoyo a la PNP que, además, va a incrementar el número de sus miembros y también va a mejorar las comisarías. Son 9 comisarías que hay que mejorar en SJL”, precisó.

EVALUARÁN MEDIDAS EN OTROS DISTRITOS

Por otro lado, el premier indicó que el Gobierno se reunirá con los alcaldes de otros distritos para tomar “medidas concretas” para enfrentar a la delincuencia.

“En el caso de los demás distritos, vamos a estudiar una por una su situación y tengan la plena seguridad de que es la decisión de la presidenta Dina Boluarte de encarar inmediatamente el problema de la inseguridad ciudadana”, aseveró.

REUNIONES CON OTROS ALCALDES

“Vamos a tener reuniones con los otros alcaldes y vamos a tener decisiones concretas que es lo que la ciudadanía está pidiendo, con pleno respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Acá debemos cuidar la integridad y la vida de la ciudadanía, pero también el ejercicio de aquellos derechos fundamentales, principalmente los derechos a la integridad y la seguridad y a la paz y la integridad”, agregó.

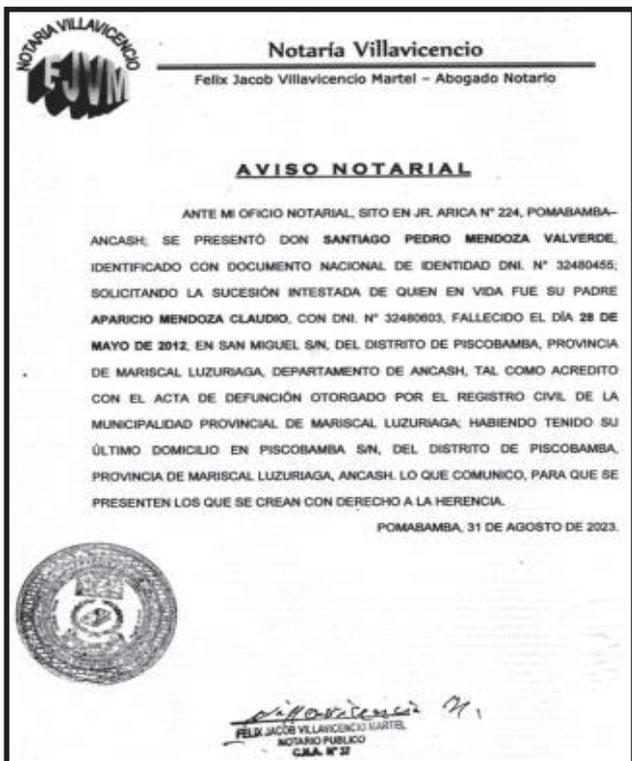
No obstante, Otárola Peñaranda resaltó que el despliegue de las medidas iniciará “una vez que la presidenta regrese de Nueva York”.

UNIDOS PARA LUCHAR CONTRA LA DELINCUENCIA

“Vamos a instalar esta fuerza, esta tarea con los alcaldes para salir unidos el Gobierno y los municipios para luchar contra la delincuencia”, afirmó.

El premier indicó también que en el transcurso de esta semana se reunirá con los alcaldes de San Martín de Porres y de Sullana, los otros dos distritos en los que se decretará el estado de emergencia.

(RPP.PE)



Sicarios asesinan a balazos a hombre al interior de su casa



A las 4 de la madrugada sicario ingreso a la mcasa de la víctima y le disparo dos disparos en el rostro

Un hombre de 31 años de

edad, identificado como Jhans Johnsons Magán Luna fue acribillado en el interior de su vivienda, en el pueblo joven San Pedro en Chimbote.

Eran las 4 de la madrugada cuando un sicario ingresó a la vivienda de la víctima, ubicada en el pasaje Monterrey, y le dis-

paró hasta en dos ocasiones.

Los disparos cayeron en el rostro de Magán Luna, quien fue llevado de urgencia hacia el hospital La Caleta de Chimbote, lugar en el que horas después falleció.

Según información policial, el primer proyectil impactó en la mandíbula, mientras que el segundo alcanzó el pómulo derecho.

El médico de la sala de emergencias, Ruben Quesquén Valle, informó a las autoridades que la víctima pre-

sentaba un traumatismo severo y graves lesiones en el ojo derecho.

La Oficina de Criminalística (OFICRI) de la Policía ha iniciado las investigaciones correspondientes y llevó a cabo el levantamiento de pruebas en la casa del fallecido. (chimbotenlinea)

12 años de cárcel por amenazar con cuchillo y robarle a una mujer



Imputado amenazó con un cuchillo a su víctima para quitarle su celular, 460 soles en efectivo y medicamentos valorizados en 80 soles

Un joven de 25 años fue sentenciado a doce años de cárcel por amenazar con un cuchillo y arrebatarle sus pertenencias a una transeúnte, en el pueblo joven Dos de Junio en Chimbote.

Se trata de Carlos Raúl Chapman Balezto, quien fue hallado culpable como

autor del delito de robo agravado. Además, deberá pagar la suma de 2840 soles por concepto de reparación civil a favor de la agraviada.

Según el Ministerio Público, la víctima transitaba por la calle Collasuyo, del pueblo joven Dos de Junio, y de pronto fue interceptada por Carlos Chapman, quien la amenazó con un cuchillo para quitarle su celular, 460 soles en efectivo y medicamentos valorizados en 80 soles.

El magistrado Juan Carlos Javier Portales, de la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Santa, fue quien pudo la responsabilidad de Carlos Chapman en el mencionado delito. (V.Z. - RSD Noticias).

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Aroz 142

Municipalidad Distrital de Ranrahirca
YUNGAY - ANCASH
OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO.

Ante la Oficina Registral Afiliada de la Municipalidad Distrital de Ranrahirca, Provincia de Yungay, Departamento de Ancash, se ha presentado el ciudadano JHOR BUSH PACPAC LINO, identificado con DNI N° 47651675 generándose el Exp. N° 731-2023 del día 19 de setiembre del 2023, solicitando la rectificación administrativa de su partida de nacimiento número tres del año 1993 en el sentido que se ha consignado el segundo prenombre de la madre del titular del acta como **MINDA BETTY LINO NUÑEZ**, debiendo ser lo correcto **MINDA BETHY LINO NUÑEZ**, Y no como erróneamente se encuentra consignado.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM.

Ranrahirca, 20 de setiembre del 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRAHIRCA
PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH
REGISTRO CIVIL
ANTONIA MAXIMA COLORIA PESCOCHIN
CALLE Nº 23000001
ESTE ES DE LA OFICINA DE REGISTROS DISTRITALENO 017

SUCESIÓN INTESTADA (NC823)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz - Ancash, la persona de GENTRY JOEL LOPEZ MORALES, viene solicitando la sucesión intestada de VICTOR LOPEZ CAPCHA, fallecido el 12 de Agosto de 2023, a favor de TEOFILA MARIA MORALES VALLADARES, EVA EMILIA LOPEZ MORALES, MERSON WITHMAN LOPEZ MORALES, GENTRY JOEL LOPEZ MORALES, BETY HAYDEE LOPEZ MORALES, y MERY CESIRA LOPEZ MORALES. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 15 de setiembre de 2023. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Poder judicial dicta nueve meses de prisión preventiva contra investigado por violación sexual a menor de 11 años de edad



El imputado, quien es padrino de la víctima, será trasladado de la provincia de Ocos en las próximas horas e internado en el Establecimiento Penal de la ciudad de Huaraz

Según la Fiscalía, podría ser sentenciado a cadena perpetua en caso de ser hallado culpable.

Informe Especial

Ronald Montoro Yopla

El Juzgado de Investigación Preparatoria de Ocos, a cargo de la magistrada supernumeraria Milagros del Rosario Urtecho Villanueva, ordenó nueve meses de prisión preventiva en contra de Roy Cruz Lozano Castillejo, imputado por la presunta comisión del delito contra la indemnidad sexual – violación sexual de menor de edad, en agravio de una niña de 11 años de edad.

ABUSO SEXUAL

Según el Ministerio Público al investigado Lozano Castillejo se le atribuye haber abusado sexualmente de la agraviada, de manera constante, desde que contaba 9 años de

vida, hechos que se registraron en la zona conocida como Alpas (Cochas, Ocos).

Es de señalar que la menor de edad se encuentra en estado de gestación presuntamente producto del ultraje sexual sufrido.

(Poder Judicial Hz)

FISCALÍA SUSTENTA PEDIDO DE PRISIÓN PREVENTIVA

La Fiscalía sustentó la solicitud indicando que Roy Cruz Lozano Castillejo (37) se habría valido de su cercanía como padrino de bautizo y padrastro de la menor para ganarse su confianza y perpetrar sus presuntos delitos.

En ese sentido, el Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Ocos, Áncash, dispuso el internamiento del investigado en un penal investigado por, presuntamente, abusar sexualmente de su hijastra de 11 años y dejarla embarazada.

FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE OCOS

La solicitud fue formalizada por la Fiscalía Provincial Penal de Ocos que alegó que el sujeto se habría valido de su condición de padrino de bautizo de la menor, de su parentesco como padrastro y de vivir en la misma casa para perpetrar los delitos que se le imputan.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Los abusos contra la niña, según las investigaciones fiscales, habrían iniciado años antes. La Defensoría del Pueblo indicó que las agresiones sexuales iniciaron cuando la víctima tenía solo 4 años y habrían ocurrido en el distrito de Cochas.

TRASLADO AL PENAL DE HUARAZ

Tras la resolución judicial de la magistrada Milagros Urtecho Villanueva, en las próximas horas, Lozano Castillejo será trasladado al penal Víctor Pérez Liendo de la ciudad de Huaraz, donde permanecerá recluido los 9 meses solicitados por el fiscal provincial Willie Martín Pineda Vargas.

DENUNCIA DEMORA DE LA JUSTICIA

Sobre este caso, cabe resaltar que, el último jueves, la jefa de la Defensoría del Pueblo en Áncash, Soledad Rodríguez, denunció los hechos en RPP Noticias y advirtió que el presunto violador estaba libre.

“Según el último reporte del médico, la menor tiene 22 semanas. Y, de acuerdo a la hermana mayor, la niña ha sido víctima de violación sexual desde los 4 años”, indicó la funcionaria.

ARCHIVARON EL CASO

A su vez, la hermana mayor de la agraviada, de 22 años, señaló que se denunciaron los hechos entre el año 2017 y 2018, pero que el caso fue archivado.

SEGUIMIENTO AL MINISTERIO PÚBLICO

“Estamos haciendo un seguimiento a nivel del Ministerio Público para saber cual ha sido el accionar y comportamiento de esta entidad, porque según el testimonio de la hermana mayor de la víctima, ya habría existido denuncias entre el año 2017 y 2018”, afirmó Rodríguez.

SU HERMANA MENOR DE 7 AÑOS

Además, la hermana menor de la víctima, de 7 años de edad, también habría sufrido abusos sexuales por parte del sujeto, resaltó la funcionaria de la Defensoría.

AMENAZA DE ABORTO Y ANEMIA

Hay que tener en cuenta que la menor de 11 años pasó, el último jueves, por la cámara Gesell y fue trasladada al hospital Víctor Ramos de Huaraz donde ingresó con diagnóstico de amenaza de aborto y anemia.

“Su salud es buena, aunque tiene un peso bajo y anemia. Sin embargo, en general, el estado de ella y de su bebé son buenos”, indicó un representante del hospital de Áncash a RPP Noticias.

INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

Al día siguiente, la niña fue trasladada al Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP) de Lima —máxima entidad en salud sexual y reproductiva del país— para recibir atención especializada, por petición del Poder Judicial y la Defensoría del Pueblo.

SOLICITAN ABORTO TERAPÉUTICO

Vale señalar que la familia de la menor ha solicitado el aborto terapéutico dado los riesgos físicos que representa el embarazo para ella y las consecuencias psicológicas de los abusos.

Dicha posibilidad habría sido evaluada por una junta médica del área de Gineco-Obstetricia del Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz. No obstante, según información de la Fiscalía, esto será determinado por la Junta Médica del Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP) en Lima.

PLANTÓN Y VIGILIA EN HUARAZ

Estos hechos han conmocionado a los pobladores de Huaraz, donde, el último jueves, organizaciones en pro de los derechos de las mujeres convocaron a un plantón, a las 7 de la noche, en la Plaza de Armas de la ciudad para exigir celeridad en las investigaciones.

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

7 años de cárcel para chofer de colectivo

Realizó tocamientos en agravio de una pasajera

La Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia del Santa, confirmó la condena de 7 años de pena privativa de la libertad impuesta a Jean Carlos Ostolaza Casanova (29), un chofer de colectivo, por el delito de tocamientos, actos de connotación sexual, en agravio de una joven de 22 años de edad. Según la acusación fiscal, el 15 de setiembre de 2021, en plena pandemia de la Covid-19 la víctima abordó un vehículo de la línea P y se sentó al costado del conductor. Durante el trayecto, Casanova empezó a realizarle preguntas de connotación sexual a la mujer y a tocarle las piernas. La víctima paralizada por el miedo, solo atinó a pedirle que no la toque. El depravado, condujo su unidad hasta inmediaciones de la urbanización Los Portales, en una zona poco iluminada e intentó besarla a la fuerza.

A pesar de la resistencia de la mujer, y tras colocar los seguros de las puertas el imputado volvió a conducir hasta inmediaciones del puente peatonal del Mega Plaza, donde volvió a estacionarse en un lugar oscuro. Tras un descuido, la víctima logró bajarse del carro y llamar a su madre, a quien le contó lo ocurrido. Al presentar la denuncia, la mujer señaló que pudo memori-



zar la placa del vehículo, gracias a lo cual, se pudo ubicar al conductor.

En primera instancia, el Séptimo Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia del Santa, sentenció a Jean Carlos Ostolaza a 7 años de cárcel, suspendidos en su ejecución, hasta que el superior jerárquico confirme la condena.

La defensa del chofer interpuso un recurso de apelación, sin embargo, la Segunda Sala Penal de Apelaciones consideró que la víctima realizó una imputación clara y directa contra el sentenciado, la cual mantuvo hasta la conclusión del juicio oral. Por tal razón, confirmaron la sentencia y ordenaron la captura de Jean Carlos Ostolaza Casanova, para ser internado en el penal.

(Ancashaldia)

Investigan a PNP de Recuay por presunta coima

Efectivo habría solicitado dinero a detenido

La policía anticorrupción de Huaraz, al igual que la fiscalía especializada en delitos de corrupción de funcionarios, vienen trabajando una denuncia que se dio en la provincia de Recuay en donde un suboficial PNP estaría involucrado en presunto cobro de coima. La policía no ha descartado el caso y sostiene que las investigaciones están en curso luego que un ciudadano en estado de ebriedad fue detenido y que presumiblemente fue exigido para el pago de una coima de 500 soles para dejarlo en libertad.

No se descarta, pero tampoco se afirma este caso que ha preocupado de sobremanera a las autoridades castrenses, por ello el tema se viene tratando como una infor-

mación extraoficial y que de una vez por todas se dilucida para el bien de la imagen de la Policía Nacional del Perú.

Las investigaciones están en curso y se espera una fehaciente determinación sobre la presunta versión del detenido quien habría manifestado que tras la solicitud de un pago de dinero los hizo a través de Yape



y cuya prueba será el indicio razonable para determinar las responsabilidades del caso. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Hombre agredido por violento sujeto resultó ser fiscal

Víctor Díaz trabaja en la Fiscalía de Delitos de Violencia Contra la Mujer

De acuerdo a la versión que dimos a conocer en nuestra edición de ayer martes, un iracundo sujeto en la vía pública (Avenida Raimondi y el Jirón San Martín -Huaraz) venía increpando acremente a una mujer que resultó ser su ex conviviente.

El molesto sujeto estaba enardecido totalmente cuando por el lugar hizo su paso por dicha arteria y como ciudadano trató de calmar al hombre y le llamó la atención por tratar mal a la mujer.

El ángel salvador de la mujer, resultó ser el fiscal Víctor Hugo Díaz Pérez (de la Fiscalía Especialista de los Delitos de Violencia Contra la Mujer, del Distrito Fiscal de Ancash) que el día lunes en la tarde fue testigo de un hecho de violencia del sujeto identificado como Marcelino Carbajal, que atentaba contra una mujer, cerca al grifo Ortiz y el Mercado

Central de Huaraz. El fiscal en su afán de no permitir tal agresión, se acercó al violento sujeto, pero este, descargó toda su ira contra el fiscal y lo agredió físicamente dejándolo mal herido y que de acuerdo a los exámenes del médico legista del Instituto de Medicina Legal, el fiscal cuenta con serias lesiones en las costillas y pasarán días para que pueda recuperarse, ante este hecho el hombre fue intervenido a tiempo y ahora deberá afrontar serios cargos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL. COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Magistrado revela incrementos de casos de violencia sexual

Dr. José La Rosa Sánchez advierte peligro en menores de edad

El Dr. José La Rosa Sánchez Paredes, juez de la Segunda Sala Penal de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sostuvo que los casos de violación a menores de edad en la jurisdicción de la CSJAN son muchos, casos que vienen siendo investigados los mismos que no pueden ser informados por la materia de reserva. Sin embargo, el magistrado hizo un acto de reflexión y dijo que no hemos aprendido nada de la pandemia, contrariamente el aislamiento ha originado la deshumanización y los hechos de violencia sexual se han incrementado. En el caso de la niña violada en la provincia de Ocos, dijo que de confirmarse el delito el infractor pasaría a una celda con una condena de cadena perpetua.

En tanto se conoce que tras 5 horas y media

en Ocos, el Juzgado de Investigación Preparatoria de esa provincia, a cargo de la magistrada supernumeraria Milagros del Rosario Urtecho Villanueva, ordenó nueve meses de prisión preventiva en contra de Roy Cruz Lozano Castillejo, imputado por la presunta comisión del delito contra la indemnidad sexual - violación sexual de menor de edad, en agravio de una niña de 11 años de edad. Al final el Dr. José La Rosa, pidió a la población para que tengan el debido cuidado de los hijos menores de edad y no puedan caer en manos de gente de mente retorcida que causa dolor a las agraviadas, la familia y la sociedad en su conjunto. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Declaran en emergencia a 51 distritos en Áncash

Ante inminente déficit hídrico

El Poder Ejecutivo declaró el Estado de Emergencia en 51 distritos de 10 provincias de la región Áncash, por peligro inminente ante déficit hídrico, como consecuencia del posible Fenómeno El Niño 2023-2024, por el plazo de 60 días calendario. El Decreto Supremo N° 104.2023-PCM, publicado ayer en el diario Oficial El Peruano, establece que en este periodo se deberán ejecutar las medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de reducción del Muy Alto Riesgo existente, así como de respuesta y rehabilitación que correspondan.

Los distritos declarados en emergencia son: Aczo, Chaccho, Chingas, Llamellín, Mirgas y San Juan de Rontoy, en la provincia de Antonio Raimondi; Acochaca y Chacas, en la provincia de Asunción; San Luis, San Nicolás y Yauya, en la provincia Carlos Fermín Fitzcarrald; Anra, Cajay, Chavín de Huántar, Huacachi, Huacchis, Huachis, Huántar, Huari, Masin, Paucas, Pontó, Rahuapampa, Rapayán,

San Marcos, San Pedro de Chana y Uco, en la provincia de Huari. Así como los distritos de Casca, Eleazar Guzmán Barrón, Fidel Olivás Escudero, Llama, Llumpa, Musga y Piscobamba, en la provincia de Mariscal Luzuriaga; Conchucos y Pampas, en la provincia de Pallasca; Parobamba, Pomabamba y Quinuabamba, en la provincia de Pomabamba; Acobamba, Alfonso Ugarte, Cashapampa, Chingalpo, Huayllabamba, Quiches, Ragash, San Juan, Sicsibamba y Sihuas, en la provincia de Sihuas; y el distrito de Yanama, en la provincia de Yungay. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA "PERITAJE EN TRABAJO SOCIAL Y FORENSE Y LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL ÁREA DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LA LEY 30364" PARA EL PERSONAL DEL MÓDULO DE SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

| Convocatoria | 18 de septiembre de 2023 |
|--|---|
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | 18 y 19 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 20 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1RivFLf8s2-Ry46Y5gqvq1p5MnD5ntFvX/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Expediente N.º 00072-2017-82-0204-JR-PE-01

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN

Por ante el Juzgado Penal Unipersonal de Chiquián – Bolognesi – Ancash que Despacha el Juez. Dr. Bernave Fagustino León Pucar, asistido por el Especialista de Audiencias Nilton Antonio Paredes Cochachin, se viene tramitando el proceso N° 00072-2017-82-0204-JR-PE-01, seguido por la **Fiscalía Penal Corporativa de Bolognesi**, contra **Novoa Jesús Lusmer Walde y Otros**, por el delito de Lesiones Leves, en agravio de **Calderón Novoa Mauro Paulino**, el mismo que se ha ordenado lo siguiente, con respecto a la publicación. **SE RESUELVE: 1) SE RESUELVE: 1) TENER POR NO INSTALADA** la presente audiencia de Juicio Oral, en razón que no han sido devuelto los cargos de notificación de los acusados. **2) REPROGRAMESE** la presente audiencia para el día **VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES**, a horas **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, la misma que se llevará a cabo de manera virtual en el siguiente link (meet.google.com/wks-jshn-vss), para tal efecto **HABILITESE** día y hora al personal Auxiliar de Notificaciones del Módulo Penal de Huaraz CSJAN; asimismo, **HABILITESE** al personal de comunicaciones del Juzgado Mixto de la Provincia de Recuay, a efectos que notifiquen a los acusados y agravados, conforme su jurisdicción; bajo responsabilidad funcional de los notificadores en caso de incumplimiento. **3) NOTIFIQUESE** a los acusados **LUSMER WALDE NOVOA JESÚS** (Domiciliado en el centro Poblado de Mesa Pampa – Recuay, referencia manada de ISCO), **WILSON BONEY NOVOA JESÚS** (Centro Poblado de Mesa Pampa – Recuay, referencia al costado de la casa de Bruno Allauca), **EUSEBIO LORENZO RIBERA RAMIREZ** (Centro Poblado de Mesa Pampa – Recuay, referencia manada de Catucancho), **TIMOTEO ROBERTO HUERTA ESPINOZA** (En la Urbanización Villa Sol Mz. 01- Lote 04-A – Huaraz; referencia por el Estadio de la ciudad de Huaraz) y **PABLO TEODORO VERAMENDI DURAN** (Centro Poblado de Mesa Pampa – Recuay; referencia Sector Pulcocancho) en sus domicilios reales señalados en autos; así mismo **NOTIFIQUESE** a los referidos acusados mediante **EDICTOS**; bajo apercibimiento de ser declarados **REOS CONTUMACES** y disponer su ubicación, captura y puesta a disposición del Juzgado, en días y horas hábiles; asimismo, **NOTIFIQUESE** a la parte agraviada en su domicilio real. **Quedan notificados** los sujetos procesales presentes en esta audiencia con los mismos apercibimientos decretados en el auto de citación a juicio oral. **NOTIFIQUESE**.

Chiquián, 06 de setiembre del 2023

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA "VIOLENCIA DE GENERO CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO DE LA LEY 30364" PARA EL PERSONAL DEL MÓDULO DE SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", Según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

| Convocatoria | 18 de septiembre de 2023 |
|--|---|
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | 18 y 19 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 20 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1OyQdwx-InyY8saA7Lrcief6QvSTw544/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA Y ESCANER PORTATILES PARA LAS OFICINAS DEL ARCHIVO DESCONCENTRADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

| Convocatoria | 18 de setiembre del 2023 |
|---|--|
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | El 19 y 20 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm |
| Presentación de ofertas: | 21 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1j-Y5SGeZyhav6itpEVEQ0dmuKw8Jpz-v/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRIMTLhu-gkTnPVD65OLIFyBDVYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA "TRATAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y LOS APERCIBIMIENTOS", PARA LOS/AS MAGISTRADOS/AS Y SERVIDORES/AS DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y DEL MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA (SNEJ) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", Según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

| Convocatoria | 18 de setiembre de 2023 |
|--|--|
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | 18 y 19 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 20 de setiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1593a9g50Vg0GMys8xsuVt7VxqpnDq68g/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMiSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IDENTIFICACIÓN BIOMETRICA PARA LOS JUZGADOS DE PAZ LETRADO EN ADICION JIP CON SU SALA DE AUDIENCIA DEL NCPP QUE FUNCIONA EN LOS LOCALES DE LAS PROVINCIAS DE ANTONIO RAIMONDI, BOLOGNESI, SIHUAS, MARISCAL LUZURIAGA Y ASUNCIÓN DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

| Convocatoria | 18 de setiembre del 2023 |
|---|---|
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | El 19 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm |
| Presentación de ofertas: | 20 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1UIhft0QFL01BUiMHJ_cr8aVYpRAoGrw/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-qKtNpVD65OLiYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RADIO ENLACE DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", Según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

| Convocatoria | 18 de setiembre de 2023 |
|--|--|
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | 18 y 19 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 20 de setiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1xQYfHP70qFymdITVCCsV2ORFVwj7g4xs/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMiSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA "ATENCIÓN AL USUARIO Y CALIDAD DEL SERVICIO", PARA LOS/AS MAGISTRADOS/AS Y SERVIDORES/AS DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y DEL MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA (SNEJ) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", Según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

| Convocatoria | 18 de setiembre de 2023 |
|--|--|
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | 18 y 19 de setiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 20 de setiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1z1taLjg17BICNRMAIAzq9NwKNNHyGD/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMiSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA "CONFERENCIA DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL TRABAJO E INTEGRIDAD DE RIESGOS EN EL MÓDULO DE SANCIÓN PENAL" PARA EL PERSONAL DEL MÓDULO DE SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

| | |
|--|---|
| Convocatoria | 18 de septiembre de 2023 |
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | 18 y 19 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 20 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1Q4K-nys_gOW4h_5KI2gxNdrkywmeKeme/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA "CURSO DE CONTROL DE SOBRESEIMIENTO Y LA PRUEBA INDICIARIA EN EL MARCO DE LA LEY 30364" PARA EL PERSONAL DEL MÓDULO DE SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

| | |
|--|---|
| Convocatoria | 18 de septiembre de 2023 |
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | 18 y 19 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 20 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1L-p_BBJ34C3acT4ovtHAuIS-RpHVfB3/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA "RESOLUCIÓN DE CASOS CON ENFOQUE DE GENERO", PARA LOS/AS MAGISTRADOS/AS Y SERVIDORES/AS DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y DEL MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA (SNEJ) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", Según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

| | |
|--|---|
| Convocatoria | 18 de septiembre de 2023 |
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | 18 y 19 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 20 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1EzjChuz3HKu95jkVlWkDecLHzfEqE/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL TEMA "GENERAR PROTOCOLO ESTANDAR DE ENTREVISTA ÚNICA DE CAMARA GESSEL RELACIONADO EN EL MARCO DE LA LEY N°30364" PARA EL PERSONAL DEL MÓDULO DE SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", Según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

| | |
|--|---|
| Convocatoria | 18 de septiembre de 2023 |
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | 18 y 19 de septiembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 20 de septiembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1hGczZDGUV5_qQFuXf_WXmw7pKpux7y/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Melgar llega a la punta: derrotó 1-0 a Cantolao y es nuevo líder del Torneo Clausura 2023

Un gol de Kenji Cabrera le dio la victoria al FBC Melgar sobre la Academia Cantolao en el Estadio Iván Elías Moreno.

Festean en Arequipa.

Melgar venció a Cantolao en el Estadio Iván Elías Moreno de Villa El Salvador por la fecha 14 del Torneo Clausura de la Liga 1 Betsson 2023.

La tienda del FBC Melgar no la tuvo nada fácil en condición de visitante frente a la Academia Cantolao, que pese a que está entre los últimos lugares y pelea por no descender, le dio pelea al 'León del Sur' que es dirigido por el director técnico argentino Mariano Soso.

Es así que recién, a los 85' minutos del cotejo Melgar consiguió una agónica victoria. Kenji Cabrera, quien había ingresado a los 65' en reemplazo de Tomás Martínez, se encargó de poner en ventaja al club dominó.

De esta manera y ya con el resultado en el bolsillo, la escuadra 'characata' se pone como único líder del Torneo Clausura, a la espera de lo que hagan Sporting Cristal y Universitario de Deportes frente a César Vallejo y Sport Boys, respectivamente.

Melgar Alcanza los 28 puntos en la clasificación y mira a todos por encima (en la Tabla Acumulada es cuarto con 53).

Por su parte, en el 'Delfin' se hunden cada vez



más y ven cada vez más complicadas sus chances de continuar en la primera división en el final de temporada.

No levanta cabeza, Cantolao es decimoquinto

en el Clausura con 13 unidades, en tanto que en la tabla general sigue en el fondo únicamente con 22 puntos y es candidato serio para descender de la Liga 1.

Oliver Sonne: ¿qué carrera alejada del fútbol tiene el danés y qué familiar lo vincula con el Perú?

En medio de las Eliminatorias para el Mundial de 2026, Oliver Sonne, futbolista danés con conexiones peruanas, es la sorpresa que podría sumarse a la selección nacional.

Descubre su otra carrera y cómo está vinculado a Perú.

En colaboración con las autoridades locales, la Federación Peruana de Fútbol está trabajando en acelerar el proceso para que el lateral de ascendencia inca obtenga su documento de identidad (DNI) a tiempo y, así, ser convocado por Juan Reynoso en la próxima fecha doble de octubre de las Eliminatorias al Mundial 2026, las cuales comenzaron este mes.

Hasta ahora, la selección peruana ha logrado solo un punto en sus dos primeros partidos contra Paraguay, en Ciudad del Este, y Brasil, en Lima, lo que ha llevado al entrenador a buscar nuevas opciones para fortalecer el equipo y mejorar su posición en la tabla.

El próximo desafío será el partido conocido como el Clásico del Pacífico contra Chile en Santiago, seguido de otro partido en el Estadio Nacional de Lima contra Argentina.

Aunque todavía falta tiempo para conocer la lista de convocados de Reynoso para estos compromisos, se ha informado que la Federación

Peruana de Fútbol está haciendo todo lo posible para asegurarse de que Oliver Sonne tenga todos los documentos en regla y pueda ser llamado al equipo.

¿QUÉ FAMILIAR DE OLIVER SONNE LO VINCULA A LA SELECCIÓN PERUANA?

Sorprendentemente, Oliver tiene una abuela originaria de Perú, de la cual se enorgullece profundamente.

Ha destacado esta conexión en varias ocasiones: "Mi abuela es de Perú, creció allí y conoció a mi abuelo antes de mudarse a Dinamarca.

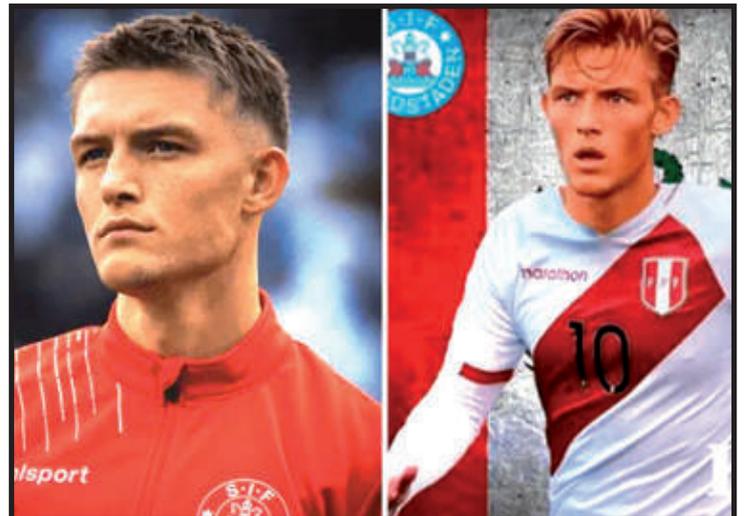
Siempre ha sentido un gran orgullo por su herencia peruana y nos consentía con su deliciosa comida. Siempre deseó que aprendiéramos español, aunque, lamentablemente, yo no lo hice porque estaba enfocado en el fútbol.

Aun así, traté de aprender algunas palabras. Ella siempre ha estado presente y es una persona amorosa, por lo que la quiero mucho", mencionó en una conversación con AS Perú.

Dado que sus padres son daneses y tiene una abuela peruana, tiene la opción de decidir si desea representar a las selecciones de fútbol de Dinamarca o de Perú.

¿QUÉ CARRERA ALEJADA DEL FUTBOL TIENE OLIVER SONNE?

Además de su incursión en el fútbol, Oliver Sonne ha



incursionado exitosamente en el mundo del modelaje y ha seguido los pasos de su tía.

A pesar de su corta edad, ha construido una destacada carrera en ambos campos.

Ha aparecido en varias portadas de revistas de moda, como Vogue en su edición francesa, y ha desfilado en la Milan Men Fashion Week, en Italia, en 2017.

Además, ha sido la imagen principal en las portadas de las revistas GQ, tanto en su versión coreana como australiana.